



LEGALGROUP

ESPECIALISTAS EN DERECHO

Señores

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.
notificacionesjudiciales@cali.gov.co
mafranguepe@hotmail.com
notificaciones@emcali.com.co
gobetancourt@emcali.com.co
electronica@dmingeniera.com
cav0212@hotmail.com
firmadeabogadosjr@gmail.com
juridico@segurosdelestado.com
notificacionesjudiciales@allianz.co
fihurtado@hurtadogandini.com
hurtadolanger@hotmail.com
oarango@hurtadogandini.com
dsancle@emcali.net.co
notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
notificacioneslegales.co@chubb.com
notificaciones@gha.com.co
notificaciones@solidaria.com.co
notificaciones.sbseguros@sbseguros.co
notificaciones.judiciales@hdi.com.co
notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co

REFERENCIA: Memorial allega respuesta del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali – Valle del Cauca.

Medio de control: Reparación Directa
Demandantes: Mary Guerrero Dorado y Otros
Demandando: Distrito Especial de Santiago de Cali, EMCALI EICE ESP, Consorcio Zona Estrella G7, Seguros del Estado S.A.
Radicación: 76001-33-33-008-2020-00148-00

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.238.813 y tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de LegalGroup especialistas en derecho S.A.S. con NIT. 900.998.405-7, persona jurídica apoderada judicial de la parte demandante en el medio de control de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar al Despacho, la respuesta emitida por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali – Valle del Cauca del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con la gestión de oficios realizada por la parte actora.

ANEXOS:

- Anexo 1. Respuesta del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali – Valle del Cauca del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
Anexo 2. Resolución No. 4132.030.7.5-SEPOU-330 de 2017.
Anexo 3. Resolución No. 4132.030.7.5-SEPOU-364 de 2017.

Atentamente,

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA

Representante Legal de Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.

Cédula de Ciudadanía 1.116.238.813

Tarjeta Profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Envío: VRT

Revisó: FPG

(6) 3211812 -(+57) 3174364677-(+57) 3014549829 www.legalgroup.co

📍 Pereira - Risaralda Cra 12 bis #8- 45 Sector Circunvalar.

📍 Bogotá • Cartagena • Medellín • Cali • Tuluá • Santander de Quilichao • Barranquilla • New York